



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las dieciséis horas y seis minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Buenas tardes público en general, señor secretario sírvase verificar el quórum correspondiente para poder llevar a cabo la sesión ordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarrata, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquivá Tori, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTE**: Ing. Edgard Núñez Cárcamo.

Existe el quórum reglamentario Consejero Delegado para poder dar inicio a la presente sesión.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación vamos a proceder a la votación para la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria del 28 de marzo del 2019, los consejeros que estén de acuerdo con dicha dispensa sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.



III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

Señores consejeros, vamos a proceder con la aprobación de las actas del Consejo Regional siguientes:

1. Acta de la Sesión Extraordinaria del 20.FEBRERO.2019 (52 folios).
2. Acta de la Sesión Extraordinaria del 04.MARZO. 2019 (21 folios).
3. Acta de la Sesión Ordinaria del 14.MARZO. 2019 (42 folios).
4. Acta de la Sesión Extraordinaria del 28.MARZO. 2019 (52 folios).

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de las actas, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario, sírvase dar lectura a la agenda programada para el día de hoy.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 002-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL, LA LABOR DEL VOLUNTARIADO QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LA REGIÓN ICA (OFICIO N° 005-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS).
2. DICTAMEN N° 003-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, QUE CONSTITUYE LA COORDINADORA REGIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD DE ICA (COREMUSA) COMO MECANISMO DE COORDINACIÓN DE LA REGIÓN ICA (OFICIO N° 006-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS).
3. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO, QUE DISPONE QUE LAS LIQUIDACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA BONIFICACIÓN DIFERENCIAL POR DESEMPEÑO DEL CARGO DEL 30% Y 35% AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y DENTRO DE LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DEBE OTORGARSE EN BASE A LA REMUNERACIÓN TOTAL.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. DESPACHO

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario, si hubiera algún documento para esta sesión, sírvase dar lectura.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta en primer lugar señor Consejero Delegado que el día de hoy ha ingresado por secretaría:

1. Oficio N° 006-2019-GORE-ICA/GGR Asunto: Designación de Representantes; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Gerente General, C.P.C. Carlos Ávalos Castillo. La hora de ingreso ha sido 12.45 p.m. pero por la urgencia o la premura de que esto requiere lo he considerado ponerlo en despacho el mismo que paso a dar lectura (Se dio lectura al documento).

Siendo las 4.12 p.m. el consejero regional, Ing. Edgard Núñez Cárcamo se incorporó a la sesión de consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor secretario, sírvase tener presente la asistencia del consejero Núñez.

Señores consejeros vamos a pasar a desarrollar la sección despacho.

Solicitud s/n (24.04.2019) Asunto: uso de la palabra; dirigido al Consejero Delegado; remitido por el Sr. Julio Díaz de la Cruz, Presidente de la OSPA LOS CHAMAS - ICA (Se dio lectura al documento).

Ponemos a consideración del Pleno, los que estén de acuerdo para el uso de la palabra, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Les otorgamos 5 minutos para que (ininteligible).

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: Muy buenas tardes señor consejero Dr. Jorge Navarro, de igual manera a los consejeros regionales de la región Ica,



Gobierno Regional Ica **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



quien le habla el Abog. Juvenal Gutiérrez Zea, voy hacer el uso de la palabra con relación al pedido efectuado por 03 organizaciones sociales de pescadores artesanales como es Nicanor Pérez Quispe, Julio Díaz de la Cruz, Alberto Uchuya Quíncho quienes presentaron desde el 08 de febrero y lo siguieron ratificando en diversos recursos en la vía administrativa hacia su honorable presidencia y a conocimiento de los señores consejeros.

Muy bien señores, voy hacer una pequeña introducción lo más breve posible. Este es un tema como ustedes ya es de dominio público que viene de años, es un tema en donde inclusive han llegado a acribillar a varias personas aquí en la localidad de Ica como es el presidente de Federación de todas las OSPAS de la región, lo acribillaron en el mercado Modelo con algo de 08 balazos en el cuerpo, acribillaron hace cuestión de un año aproximadamente en la misma playa en esta zona de conflicto y se han seguido dando agresiones criminales en contra de los integrantes de estas OSPAS debidamente reconocidas con resoluciones del ministerio de la Producción y todas las instituciones inscritas en Registros Públicos que los tienen ahí presentes e inclusive las personas que han sido mencionadas, conforme a las tomas fotográficas y a los videos que hay que son de conocimiento de la opinión pública.

Teniendo años de trabajo cuando todavía no había ni siquiera autoridad que lo reconociera ellos son pescadores porque sus tatarabuelos y todas sus generaciones hasta ellos han estado en la pesca, después que aparecen las algas marinas se adecúan al acopio y recolección lo que el mar vara no lo que entran a depredar al interior porque eso es delito contemplado en nuestro ordenamiento jurídico penal.

Muy bien, ¿qué es lo que sucede?, el gobierno regional, consejeros, funcionarios, miembros de la policía y de la fiscalía que han estado coludidos en estos últimos tiempos con estas pseudo organizaciones que no están reconocidas, que están conformadas por prontuariados delincuentes que están con nombres y apellidos en el ministerio del Interior y aquí en el gobierno regional denunciar pero que son los que trabajan porque se pertrechan de armas de fuego, armas punzo cortantes, punzo penetrantes y que la policía, la fiscalía y el gobierno regional se han prestado solamente a convocarlos a reuniones con la fiscalía, la policía y ellos no han hecho absolutamente nada, las autoridades y ellos están sin trabajo por muchos ya más de 3, 4 años, no trabajan tienen que retirarse a otras actividades y eso no puede ser, eso no debe de ser; entonces por eso hemos recurrido el día de hoy para decírles brevemente



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



que Rancho Vera Media Luna es la zona de conflicto los tres integrantes de estas OSPAS deben dividirse con los otros pescadores que están legalmente constituidos y dividirlos, nosotros le traemos la propuesta de dividirlos en dos porque ellos tienen su grupo 1.20 para cada uno porque tenemos 2.40 Km. que abarca Rancho Vera Media Luna, hacer la división entonces ¿qué pasaría?, Nicanor Hernández, Julio Díaz De la Cruz y Alberto Uchuya Quíncho tomarían la zona de Media Luna y la zona de Rancho Vera nosotros; entonces para que de manera equitativa y ordenada es la propuesta que traemos salvo señor presidente, señores consejeros ustedes tengan mejor propuesta donde reine la paz, la tranquilidad, la armonía entre los trabajadores recolectores de algas marinas y las autoridades, que las autoridades no se presten porque vamos a denunciar al fiscal de medio ambiente ante la Fiscalía de la Nación porque esto ya se presta a ser crimen organizado esto es una organización criminal, como ahora ya ustedes saben el nuevo Código Penal y Procesal Penal no solamente lleva aquellos que matan sino aquellos que se coluden aún siendo autoridades y se muten no tenemos que esperar que pasen millones de años sino se muten de un día para otro sin querer estando en una organización criminal por una que otra razón aquí tengo a muchas personas conocidas y que incluso son de mi propia carrera pero eso el conocer o tener algún lazo que nos vincule la profesión u otro no es la cuota que debo de dar para aprovechar este lazo de amistad, este lazo profesional u otro para que se diga viene a sorprender, si ustedes tienen mejores propuestas señores miembros consejeros, señor Consejero Delegado, bueno estaremos a la espera sus decisiones de ustedes pero le traemos la propuesta y que la gente del mar tiene que trabajar, tiene hogares, tiene deudas y que hasta ahora no pueden resolver este embargo de sus bienes, han traído incluso comprometiendo a autoridades del gobierno regional u otros, es la propuesta señores consejeros regionales y que toda la documentación obra en los actuados del expediente administrativo y algunos más que debamos adjuntar como videos, audios, tomas fotográficas, actas firmadas con una mayor (ininteligible) ante la Comisaría de Ocucaje entre otros, fiscales, miembros del gobierno regional en el rubro del ministerio de la Producción que han estado muy vinculados a estas organizaciones criminales desde mi punto de vista como abogado les hago saber ello no por quererlos sorprender sino porque realmente es así.

Esperamos que se ampare nuestro pedido señor Consejero Delegado, señores consejeros salvo alguna pregunta que pueda hacer y también puede responder los tres integrantes de las organizaciones sociales de pescadores artesanales que se encuentran presentes.



Gobierno Regional Ica **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Gracias Dr. Zea, si hay algún consejero que quiera opinar al respecto, a ver consejero Cleto tiene la palabra.

El Consejero ROJAS: Buenas tardes Consejero Delegado, doctor representante de los pescadores artesanales, mi pregunta es ¿qué tipo de producto es lo que extraen? y cómo se llama la denominación específicamente de ese tipo de producto? y ¿cuántas asociaciones, organizaciones están en conflicto?.

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: Bien, en primer lugar les quiero aclarar, nosotros no extraemos, recolectamos para aclarar porque si no estaríamos infringiendo la norma penal, mis patrocinados de las OSPAS recolectan lo varado, si OSPAS se llama Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales, entonces ellos recogen lo que el mar bota que son las algas marinas, ellos viven de eso.

Ahora, la otra pregunta disculpe, la cantidad de asociaciones no sabemos porque las han degenerado porque han estado dando autorizaciones debajo de los escritorios, nosotros estamos reconocidos hace mucho tiempo, tenemos los antecedentes uno de los primeros inclusive recolectores de estas algas es el Sr. Nicanor Pérez luego viene el Sr. Julio Díaz Cruz y Alfredo Uchuya Quíncho entre otros también que no están aquí, son algunos hechos en base referencia a Nicanor que se encuentra aquí presente.

EL SR. NICANOR PÉREZ, PESCADOR ARTESANAL: Señores muy buenas tardes, lo que acaba de mencionar el Dr. Zea en cuantos grupos son el espacio en el que nosotros trabajamos es del año 2009 que son 2.40 Km. y en un sector, el otro sector se ha partido la mitad que es 1.20 Km. para 03 asociaciones, 02 de nosotros que yo estoy conjuntamente con el Sr. Julio Díaz y el Sr. Quíncho, el tema es tenemos resoluciones, tenemos documentos, estamos formalizados, venimos de años trabajando; entonces lo que nosotros solicitamos, le rogamos, le pedimos que nos dejen trabajar tranquilos, nosotros no somos agresivos, somos pacíficos señor, el tema es Media Luna Rancho Vera es un espacio de 2.40 Km. tiene dos nombres esa playita que es Rancho Vera Media Luna.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe, tiene un minuto para concluir señor.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL SR. NICANOR PÉREZ, PESCADOR ARTESANAL: Asociaciones somos 07, 03 para el norte y 04 para el sur en ese espacio, solamente queremos señor que se nos haga justicia, venimos sufriendo con nuestros hijos, nuestros nietos, hermanos pescadores atrás de nosotros hay más de 40 familias porque nuestros hijos también ya son casados y así sucesivamente señor por favor hagan esto que venimos luchando, venimos pidiendo se haga realidad, cuántas veces, no he traído el video donde nosotros salimos golpeados con la cabeza sangrando de la playa, somos objeto de abusos de tantos matones que van a la playa, llevan matones, llevan delincuentes, salimos heridos de bala, todas esas cosas hemos sufrido bastante señor, no lo hago ya porque no quiero que le vaya a pasar nada a mis hijos, muy agradecido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO DROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún otro consejero que quiera opinar.

Consejero Cama, quiero exhortarlo, usted está en la comisión de Producción no?, exhortarlo para que le dé trámite al expediente de los señores y llegar a una conclusión porque desde febrero creo que está ese documento, tenemos que darle trámite a la comisión y pasarlo al Pleno para tomar una decisión, gracias.

El Consejero CAMA: Con respecto a la comisión, ustedes anuncian ser maltratados pero no nos han anunciado con quién es el conflicto, quién es la persona que ha estado ocasionando estos conflictos y con respecto a la pregunta de usted Consejero Delegado si efectivamente el documento ha llegado en el mes de febrero he tenido conversaciones con la organización, he conversado también con el Director de Producción quien me había manifestado que por la semana pasada iba a tener una reunión con ambas organizaciones no sé si los habrá convocado, no los ha convocado.

EL SR. NICANOR PÉREZ, PESCADOR ARTESANAL: Con anterioridad ha tenido una reunión.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO DROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor disculpe, usted tiene que pedir autorización para hacer el uso de la palabra.



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



El Consejero CAMA: Entonces para (ininteligible) ¿con quién es netamente el conflicto?.

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: El conflicto lo dirige.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Doctor diríjase acá y tiene que tener autorización para tomar la palabra.

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: Conforme señor Consejero Delegado, a la pregunta que realiza el consejero del rubro de Producción, es cierto lo que está expresando, ¿con quién es el conflicto?, es con una persona que nunca ha sido pescador, vive en Comatrana, un ingeniero civil que se dedica a otras actividades pero dirige esa organización criminal que lo hemos denunciado ante el ministerio del Interior, hemos solicitado garantías, él se llama Danilo Cáceres él es, él no se dedica les voy aclarar ni su padre, nadie ha nunca ha estado en la pesca ¿qué es lo que pasa?, él dirige, organiza a todos ellos y se hace pasar como si fuera un pescador y habla como pescador tradicional y a cualquier autoridad dice yo soy pescador artesanal pero no dicen cuál es su profesión, no le preguntan.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Creo yo que todos los pescadores artesanales tienen su carnet de pescador artesanal, es el caso que yo tengo mi carnet de pescador artesanal tengo que pedir permiso de pescador artesanal. Consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muy buenas tardes Consejero Delegado, estimados colegas consejeros y público asistente.

Efectivamente durante estos últimos meses hemos recibido la visita de diversas organizaciones y cada quien sostiene que tiene la razón, por lo tanto en aras de darle especial importancia a estos problemas que se vienen arrastrando durante 2 ó 3 meses que estamos ya trabajando, solicitaría por su intermedio señor presidente a través de una sesión extraordinaria se convoque al Director de Producción, IMARPE, SERNANP para que ellos nos expliquen técnicamente y jurídicamente la dación de algunas normas de carácter regional; por lo tanto, nosotros seguramente con mejor conocimiento vamos a poder arribar a una decisión como Pleno del Consejo, por eso yo reitero señor



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Consejero Delegado con la anuencia del presidente de la comisión en este caso con nuestra presidencia de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, se convoque a una sesión extraordinaria a estos funcionarios para que de una vez abordar este problema que viene solicitando hace más de 2 meses, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, justo el día de ayer hemos tenido una reunión con los pescadores de Marcona quienes también tenían la misma inquietud de gente que había usurpado como es el caso de los señores que hoy día están, señor secretario sírvase tomar nota para convocarlos el día de la reunión como Pleno para el Director de Producción, IMARPE y SERNANP; entonces vamos a hacer una reunión para que de una vez y la prensa, va tomar la palabra el consejero Cama.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor Consejero Delegado, señores consejeros este tema de los pescadores artesanales justamente en el rubro de lo que es la recolección de algas en el litoral de nuestra región, en cada una de las organizaciones hay problemas, hemos tenido nosotros la oportunidad de escuchar al Sr. Danilo Cáceres exponer también aquí ante nosotros el Pleno y hemos escuchado su posición, hoy tenemos la de los señores presentes, el día de ayer hemos tenido con los señores de Marcona y en todos está el mismo problema, ya se les ha hecho saber y tener en conocimiento de reuniones con el director de Producción, se le ha pedido la mesa de trabajo conjuntamente con IMARPE y SERNANP, es más el día de ayer los trabajadores están en contra de la Ordenanza Regional que se aprobó en la gestión anterior donde hay puntos que perjudican de manera directa a muchos de ellos, este problema no solamente es por el tema de la Producción creo yo y que necesita de una investigación muy drástica y tendríamos que formar una comisión especial para poder ver el tema donde tengamos que estar no solamente Producción sino también Asuntos Legales y otros porque el tema no solamente pasa porque la Comisión de Producción tenga que darle un dictamen final al problema porque al final este dictamen va tener que pasar a otra de las comisiones y la manera más práctica de solucionar el tema de ellos es crear una mesa de trabajo y crear una comisión especial para poder ver el tema no solamente del Sr. Danilo Cáceres que ha venido a expresar su problema, de los señores pescadores que manifiestan también tener la razón sino también los señores



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



de Marcona y seguramente nos encontraremos con el mismo problema, con los correteos legales en las playas de Pisco y creo yo sería la mejor forma o salvo mejor parecer que usted tenga señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, un minuto para que concluya por favor porque tenemos varias personas que (ininteligible).

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: Señores consejeros regionales, tenemos el carnet desde el año 2002, tenemos toda la documentación, tenemos las resoluciones pero les voy a decir algo, yo me acuerdo la última vez que tuvimos una reunión fue hace 5 años con el Gobierno Regional y a los días mataron al presidente de todas las asociaciones lo acribillaron como le digo; ahora más que la buena fe porque yo creo en la buena fe de ustedes, los conozco a la gran mayoría de querer resolver este tema pero parte también de que nosotros no nos han corrido traslado de lo que el Congreso de la República les ha expresado al Gobierno Regional de Ica y a los gobiernos regionales de todo el litoral peruano donde se da el problema de la recolección de las algas marinas. Nosotros tenemos un proyecto de ley que en el momento que ustedes nos digan se lo presentamos para que ustedes lo puedan trasladar al Congreso de la República y esos temas de las delimitaciones terminen, pero le digo a río revuelto, ganancia de pescadores, la criminalidad ha ganado terreno eso es cierto y las autoridades no pueden hacer nada y nosotros no podemos ir agarrar armas de fuego, ordenarles a los pescadores a ellos, a los que están en las 3 OSPAS que vayan también, que contraten criminales y el que más tiene fuerza.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para hacerle la observación que dice que los carnet los tiene del 2002, los carnet son renovables cada 3 años el de pescador artesanal por sí acaso, el del 2002 ya no tiene vigencia.

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: Están renovados.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, Dra. Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Muy buenas tardes señor Consejero Delegado, compañeros consejeros, también público presente que estamos en esta tarde. Realmente para mí es algo indignante que ya tenemos desde febrero que hemos presentado el documento, hemos escuchado ya dos ocasiones a dos grupos de personas que realmente están dedicados a la pesca y todavía no hay ninguna alternativa de solución; por lo tanto yo estaría a su autoridad solicitando que de repente se haga una reunión de trabajo en la cual estén ambos grupos o todos los grupos artesanos pescadores para poder aclarar la situación porque no hay otra forma cómo poder de repente entendernos, entonces yo estaría solicitando por su intermedio hacer una convocatoria hacer una reunión de trabajo, hace un momento habla el consejero y dice que también los pescadores artesanales están incómodos con la ordenanza pues bien, sí en esta reunión de trabajo se ven algunas observaciones tal vez nosotros tendríamos que modificarse si es para bien y que de repente cada uno de nosotros estemos de lo mejor sin estar con problemas de amenazas de muerte, ya es suficiente tantas muertes que puedan haber, muchas gracias por su atención.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris puede tomar la palabra, disculpe, Dr. Juvenal puede tomar asiento.

EL ABOG. JUVENAL GUTIÉRREZ ZEA: Ya hemos terminado, muy agradecido a ustedes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris puede tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado. Efectivamente, creo que todos estamos coincidiendo y básicamente dentro de la administración pública y a través de la Ley General de Procedimientos Administrativos establece el procedimiento trilateral donde la administración cumple una función cuasi jurisdiccional, creo que acá hay administrados que



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



efectivamente no están conformes con la resolución que ha sacado la administración; por lo tanto, vuelvo a reiterar Consejero Delegado se convoque primero a los técnicos, escucharlos, incluirlos también a la Capitanía de la Marina porque ellos de alguna forma es un ente que tiene que velar por los recursos naturales; por lo tanto, yo creo que a través de una sesión extraordinaria podemos invitar a todos los técnicos y podemos nosotros tomar conocimiento de manera técnica, ya posteriormente convocar a todas las organizaciones cuando se haya tomado el conocimiento técnico, legal y administrativo, más antes podemos de alguna manera de repente seguir contribuyendo con los problemas de carácter organizacional que tienen legítimamente estas organizaciones pero nosotros primeramente tenemos que tomar conocimiento de ello; por lo tanto, yo vuelvo a reiterar que se convoque a una sesión extraordinaria a estos funcionarios que tienen que ver con el caso, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Se va a tomar en consideración señor consejero Boris su manifestación, consejero Núñez tiene la palabra.

El Consejero NÚÑEZ: Buenas tardes consejeros, señor Consejero Delegado, por su intermedio simplemente para hacerle llegar algunos antecedentes.

Mi persona como presidente de la Comisión de Producción ha tomado conocimiento que efectivamente del mes de febrero se viene programando reuniones, tal es el caso que yo he recibido invitaciones por parte del Gerente de Desarrollo Económico que está a cargo de la Dirección de Producción, estas reuniones se han llevado a cabo y se han frustrado, se han frustrado porque no se hace la invitación precisa a quienes son los representantes de estas asociaciones; en consecuencia, yo recuerdo que con la participación de ustedes Consejero Delegado y el consejero Josué hemos tenido una reunión en la ciudad de Pisco con el director de Producción y le hemos pedido que nos detalle lo que se ha concesionado respecto al área asignada hacia cada asociación, hasta la fecha recuerdo que no tenemos informe alguno; entonces me parece que es parte de inoperancia de algunas jefaturas en este caso de Producción y de Desarrollo Económico porque debieron darle solución inmediata como consta con todos los consejeros hemos recibido posiciones y es cierto todos sustentan su mejor derecho de posesión mediante documentos, pero ya no es una interpretación de documentos es una interpretación de hacer valer lo que en el documento dice y



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



nosotros no somos superman nosotros no somos policías para ponernos delante de las balas, nosotros debemos evitar y sugerir a través de las entidades correspondientes que se fiscalice y se supervise de que esas concesiones se den de la manera adecuada; en consecuencia, me aúno al pedido del consejero Boris de llamar a todas las personas encargadas a las instancias encargadas y que den una solución pronta porque no solamente es un problema social que afrontan los pescadores sino es un problema álgido, social porque involucra criminalidad e involucra vidas humanas es todo Consejero Delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama puede tomar la palabra.

El Consejero CAMA: Sí, sólo un tema más, entiendo a la consejera Nancy que se siente indignada porque el documento está desde el mes de febrero, sí es cierto, pero recordemos los pescadores saben muy bien que este problema no solamente es del documento presentado a esta gestión en el mes de febrero, este problema viene de muchos años más y viene también con problemas mayores como lo han manifestado ellos, este problema no lo resolvieron gestiones anteriores lo dejaron como una papa caliente como se dice popularmente en manos de nosotros y hoy nosotros tenemos que darle solución; sí bien es cierto es un tema bastante delicado que hubiera sido muy fácil darle solución seguramente a la semana siguiente de que llegue el documento, pero vamos viendo en el camino que hay otras asociaciones que también encuentro los mismos problemas ya no es el problema de una asociación, es un problema de toda la región y que la parte técnica profesional no está cumpliendo con los plazos y con las reuniones que nosotros le hemos planteado como consejeros, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?.

Vamos a darle un minuto al Sr. Díaz.

EL SR. DÍAZ: Muchas gracias señor Consejero Delegado, lo que estamos pidiendo es solamente que se delimite la zona de Rancho Vera Media Luna, nosotros tenemos resolución de la zona Media Luna emitida por el Director



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Julio Arenas, ex director, quién más que él señor Consejero Delegado sabe, creo que esa resolución y Ordenanza no se hace de la noche a la mañana, esa Ordenanza toma un tiempo 3, 4, 5 años para sacarla, entonces yo creo que el señor ha hecho un trabajo arduo, un trabajo profesional poder darnos resolución, verificar y decir que esa zona le corresponde a las tres asociaciones y la zona Media Luna le corresponde a tres asociaciones y la zona Rancho Vera le pertenece a tres asociaciones, entonces el señor no se ha equivocado, lo que hace el Sr. Danilo Cáceres es ir a Marcona, incitar a los pescadores a que convoquen una reunión para tratar de anular la Ordenanza y eso es lo que ha conseguido, eso es lo que está haciendo el señor, nosotros lo que queremos señor Consejero Delegado solamente la delimitación es el terreno que nos hemos ganado con derecho porque tenemos derecho al trabajo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Cómo podemos nosotros delimitar el área de extracción de algas?.

EL SR. DÍAZ: Mire, Rancho Vera Media Luna tiene 2.40 Km. no tiene coordenadas, tiene una coordenada de principio pero no fin, es un punto medio de 2.40 Km; 1.20 Km. para cada uno, las otras 04 asociaciones saben pero ellos se niegan, nosotros hemos trabajado ya 4 días hemos trabajado, sacamos un producto de 8 a 10 toneladas, nos botaron a violencia con gente de mal vivir y se agarraron nuestros productos, nosotros tenemos un acta firmada por el vicepresidente de una asociación en el momento que nosotros fuimos a extraer las algas.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sírvase concluir por favor.

EL SR. DÍAZ: Gracias señor Consejero Delegado por darme usted el uso de la palabra y tratar de ver que nuestro pedido se haga realmente una realidad porque realmente estamos esperando, muchas gracias.

V. INFORMES

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros vamos a pasar a la sección Informes.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Los consejeros que tengan algún informe de los hechos y actividades de interés regional que tengan que exponer, sírvanse expresarlo. Consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Reiterando mi saludo a cada uno de ustedes en la estación informes a nivel de nuestra región y también al nivel de nuestra provincia el cual siempre estamos representando a la provincia de Palpa.

Estuve participando con las autoridades para poder ver cómo generar lo que es la resolución sobre el Boleto Turístico Aéreo de la provincia de Palpa, estamos en coordinación y en reuniones he participado.

Luego también participé en el Taller de Presupuesto Participativo en la ciudad de Ica juntamente con la consejera Leslie para poder ver el asunto, fue priorización de obras para el año 2020, creo que ha sido la mejor forma de poder felicitar a los responsables del evento a nivel de nuestro gobierno regional han podido aclarar la priorización de los proyectos o de las obras que se van a ejecutar para el 2020.

También tuve la oportunidad de poder participar en un pasacalle por el Día Internacional del Agua en la provincia de Palpa a nivel de todas las autoridades y las instituciones educativas.

También como integrante de la comisión de Desarrollo Social participé en dos reuniones para poder hacer el análisis y la toma de acuerdos sobre los dictámenes del voluntariado y también COREMUSA.

También participé en lo que es la organización de los Comités de Mujer a nivel de todos los distritos, bueno tenemos la organización de Mujeres a nivel del distrito de Santa Cruz, Río Grande, Llipata y mismo Palpa, ya tenemos constituido y poder trabajar de manera equitativa tanto para el bienestar social de nuestros hijos y de toda la comunidad.

También tuve la oportunidad de poder hacer la campaña de salud en coordinación con el Comité Regional de Damas y algunos médicos que han podido participar en esta campaña de salud y bueno agradecer a los médicos que están trabajando en los diferentes hospitales de nuestra región haber participado los días libres que tienen y poder haber atendido a toda la población que ha asistido y realmente ha sido un éxito y es una forma de poder atender a todas las personas que necesitan más.

También tuve la suerte de poder participar en la reunión de trabajo para la conformación del Comité de la Semana Turística de nuestra provincia de Palpa, en coordinación con el Director de Turismo que es el Sr. Julio Valenzuela y también con el ministerio de Cultura.



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



También tuve la oportunidad de poder participar en un evento programado por el gerente de lo que es la Dirección de Minería, el asunto fue proceso de inscripción de los mineros informales, ha sido muy importante ese evento pero en lo que sí al futuro que estas reuniones que se desarrollan en cada una de las provincias sean de mayor difusión y lograr la mayor participación de la comunidad y de todos los interesados.

También tuve la oportunidad de poder participar en la organización del Comité Patriótico del Bicentenario de la Independencia de nuestro Perú, estamos muy cerca y preparándonos a nivel de cada una de las provincias, hemos tenido la participación de repente de la organización también del Comité de la provincia de Ica y también de Nasca, Chíncha, eso es muy importante a nivel de nuestra región, tendremos eventos trascendentales durante estos meses que vienen y durante este año que tenemos a cargo de repente las actividades del Bicentenario.

También tuve la oportunidad de poder participar en la Audiencia Pública del Alcalde de la provincia de Palpa y del distrito de Llipata en el cual ha podido dar a conocer realmente la realidad encontrada de cada una de las municipalidades y también los proyectos que están planteando para poder ser ejecutados durante su gestión.

También tuve la reunión de trabajo como Comisión de Educación, Cultura y también Deporte y Tecnología para poder ver algunos documentos de denuncias sobre por ejemplo de apertura de procesos administrativos, hemos tenido la reunión a nivel de los tres integrantes como consejeros, hemos visto tres casos sobre procesos adjudicación de encargaturas en lo que es la dirección de las Ugeles a nivel de nuestra región y también la misma DREI que han tenido algunas dificultades para poder ser atendidos de manera correcta y también hemos podido hacer análisis los documentos sobre silencio administrativo en el cual está en un proceso de trámite, estamos recuperando información a la DREI y a las Ugeles para poder también contribuir de repente en algunas respuestas que se puedan dar a los usuarios y que ellos también puedan continuar con el proceso si son judiciales o si son procesos que realmente administrativos que tendrían que asumílos.

Eso es en cuanto al informe que puedo darles a conocer durante los días que hemos podido estar participando en diferentes eventos, muchas gracias por su atención.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



consejera, ¿algún otro consejero que quiera hacer algún informe?. Consejera Felices puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Un saludo Consejero Delegado, igual a todos los colegas consejeros.

Para informar la participación en el evento denominado "Segundo Diálogo Nacional Multisectorial" cuyo objetivo fue fomentar el mecanismo de participación comunitaria multisectorial para promover la articulación, colaboración y sobre todo la respuesta VIH SIDA en el país, este evento que ha sido convocado por el Fondo Mundial fue el que se llevó a cabo en la ciudad de Lima donde también participaron integrantes de la Dirección Regional de Salud y la Defensoría del Pueblo.

Luego también se ha participado en las diferentes municipalidades conjuntamente con el Director de DIRCETUR en los distritos de Los Molinos, Tinguíña, Parcona, Los Aquíjes y Pachacútec con la finalidad de verificar el trabajo de esta dirección para la puesta en valor de los recursos turísticos especialmente en lo que es el canal de La Achirana que se encuentra totalmente en abandono y en muchos sectores es un botadero de basura.

Asimismo, también se ha hecho coordinaciones con la Municipalidad de Ica para ver todo lo que son las actividades turísticas.

Luego informar también de las capacitaciones que se han llevado a cabo con la Red de Mujeres Autoridades con la intervención de CONECTAMEF donde los temas tratados ha sido sobre los programas de incentivos y asimismo también sobre presupuesto por resultados como también presupuesto público que han sido las capacitaciones que se han llevado a cabo, luego reunión con el Director Regional de Salud para conocer el estado situacional de la obra de ejecución del Hospital de Parcona y el día de hoy en la reunión del fideicomiso para ver una solicitud que se viene realizando con respecto al Balneario de Huacachina y se llevó a cabo el día de hoy con el Banco de la Nación, son las actividades en las que he participado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Leslie, ¿algún otro consejero?, consejero Boris tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente nosotros hemos estado visitando las instituciones educativas de la provincia de



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Chíncha y es inaudito que hasta la fecha después del terremoto no se hayan reconstruido más de 08 instituciones educativas de primer nivel y de igual forma el Colegio Deportivo Yataco Pachas pese a que éstos ya cuentan con un expediente técnico en condición de viable; asimismo hay 06 establecimientos de primer nivel de atención que cuentan con expedientes técnicos en su condición de viables, por lo tanto, yo habiendo visitado estos establecimientos que ponen en riesgo la integridad de los niños en especial en este colegio Yataco Pachas que es el segundo colegio nacional los únicos dos colegios nacionales que existen en el Perú como colegios deportivos se encuentran estudiando en una situación calamitosa toda vez que tienen que estar cuando hay calor tienen que llevarse más de 4 ó 5 ventiladores y cuando hay frío tienen que tratar de coberturar algunas deficiencias en infraestructura porque es de material reciclado, calamínas, triplay que para nada esos jóvenes van a prestar atención a su formación cognoscitiva. Por lo tanto, yo solicitaría en estas aras de querer mejorar las condiciones para los educandos y para la sociedad que en la formulación del Presupuesto Multianual de Inversiones - PMI se considere estos proyectos toda vez que se está formulando el presupuesto del año 2002-2022 cosa que sí no son considerados porque estos proyectos están.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero disculpe que le interrumpa, creo que eso ya tendría que manifestarse en pedidos.

El Consejero DÍAZ: Solamente quería para que haya una correlación en las visitas que se le han hecho, por lo tanto, yo rogaría que por su intermedio se haga la gestión necesaria.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muy amable, consejero Cama tiene la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor consejero, para informar al Pleno las actividades que se han realizado entre las más importantes, dentro de la comisión Agraria se ha obtenido un logro importante para los pequeños productores, hemos participado de las reuniones de acompañamiento no solamente en las reuniones en la región sino también a nivel nacional y se ha



Gobierno Regional Ica **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Logrado poder tener la conformación de la mesa técnica regional del pequeño productor del algodón, el maíz, las menestras y otros productos tanto así que el viceministro de Agricultura ha tomado como modelo este trabajo que se ha realizado lo hemos hecho en compañía de los consejeros Magallanes y la invitación a la consejera Nancy también y lo ha tomado como un modelo para poder hacer el lanzamiento y la sensibilización del Plan Nacional del Algodón, se ha hecho el lanzamiento en cada una de las provincias en Chíncha, Pisco, Ica, Nasca y Palpa, la fecha de empadronamiento de pequeños productores está del 16 de abril al 10 de mayo, ya se ha hecho trabajo de coordinación con cada una de las agencias provinciales, aquí también hay un problema, sí bien es cierto como decía la consejera los eventos necesitan mayor difusión pero no hay presupuesto es lo que nos manifiestan es por eso que no se da una mayor difusión a las actividades que se están realizando.

Para informar también al Pleno del Consejo que el jueves 02 de mayo dado el avance que se ha realizado a la mesa técnica de algodón en la región Ica y tomado como ejemplo por el ministerio de Agricultura estará en la Dirección Regional de Agricultura el viceministro de Agricultura conjuntamente con el gerente general del MINAGRI y el equipo técnico para realizar la primera sensibilización del algodón y el pequeño productor para la región Ica, esto será a las 9.00 a.m., a las 3.00 p.m. estarán en la provincia de Pisco porque la mayor cantidad de productores de algodón en la región Ica están en Pisco y está la mayor cantidad de asociaciones por eso se ha tomado a Ica para hacerle la invitación a los algodoneros de Nasca y Palpa jueves 02, en Pisco estará el mismo jueves 02 a las 3.00 p.m., a las 9.00 a.m. del viernes 03 estará en la provincia de Chíncha, dentro de las actividades agrarias son los informes que estamos brindando.

Otra de las actividades también que he realizado es coordinar la visita a unas instituciones educativas, igual la misma preocupación que el consejero Boris, instituciones educativas que han iniciado la etapa escolar y que no cuentan con infraestructura, la I.E.I. N° 316 Nazario Palomino no tiene absolutamente nada solamente dos módulos he ido a visitar inclusive con el mismo Director Regional de Educación quien se comprometió a poder ver el avance del expediente, el día de ayer me he entrevistado con la directora del colegio y no se ha avanzado nada con el expediente, todavía hay lentitud con respecto a este tema; con la presencia del Dr. Boris, del Vicegobernador visitamos también el Centro de Salud de Camacho, se está haciendo el by pass vehicular de la doble vía en esta zona y afecta por segunda vez el terreno del Centro de Salud de Camacho dada la construcción para conocimiento de ustedes Consejero



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Delegado la construcción de la doble vía fue retirada el centro de salud, demolida, se le cedió un terreno para la construcción la cual todavía la empresa no ha hecho la construcción del centro de salud, se venía atendiendo en un módulo de tela, ahora en una casa que no reúne las necesidades de salud para la atención y más aún con el by pass que se está realizando hoy por hoy podemos ver, he observado el día de ayer solamente lo han cercado con una tela para subir al centro de salud hay que subir un escalón de 1.30 mts. y la zona de Camacho mayormente son personas de tercera edad las que se atienden, así que hay un abuso como lo puedo ver yo de parte de la empresa con el centro de salud que está dentro de nuestra jurisdicción, dentro de nuestra responsabilidad.

Hoy acompañé al Gobernador Regional a la ciudad de Chincha en la inauguración de una institución educativa, estuvimos con el consejero Miguel Esquivra, luego vinimos a Pisco a poder ver el avance del Estadio de Pisco como también del Colegio Luis Carlos Leguía en Santa Cruz, esas son las actividades más relevantes que se han podido realizar para conocimiento, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Cama, ¿otro consejero que desee algún informe?.

VI. PEDIDOS

Pasamos entonces a pedidos. El consejero que desee realizar algún pedido el cual deberá ser canalizado para su atención por parte del secretario del Consejo, sírvase tomar la palabra, consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente por su intermedio y a través de nuestra secretaria general, solicitaría para que la Subgerencia de Estudios y Proyectos pueda considerar la ficha técnica del proyecto el código SNIP 2405772 que tiene que ver con el "Mejoramiento del Servicio Educativo de 08 instituciones educativas", asimismo el colegio Yataco Pachas y de los 06 establecimientos de primer nivel de atención que básicamente están en la sierra de la provincia Chincha.

Asimismo, por su intermedio solicitar tanto a la Dirección Regional de Salud y a la Procuraduría Pública respecto a la usurpación del terreno del Puesto de Salud de Camacho, toda vez hay un incumplimiento en la parte de la construcción porque esta empresa ha demolido porque se encontraba dentro del



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



trazo de la vía de evitamiento; por lo tanto, lejos de construir muy por el contrario está usurpando ya el terreno por segunda vez, lo que solicitaríamos por su intermedio señor Consejero Delegado que se solicite un informe a la Dirección Regional de Salud y a la Procuraduría Pública ¿qué acciones han efectuado de acuerdo a sus atribuciones?, eso es todo Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ok, ¿algún otro consejero tiene un pedido?, consejera Nancy Guillén tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, muchas gracias también por permitirme el pedido, yo quisiera por su intermedio señor consejero tome nota de repente el secretario porque realmente esto no sé si llamarlo reiterada oportunidad o no sé, ya son desde cuando empezamos las sesiones se ha podido solicitar al Gerente de Desarrollo Social que él o en una mesa de trabajo documentada nos alcance ¿qué actividades ha programado en lo que es Educación?, ¿qué va hacer como Gobierno Regional en Cultura, en Deporte, en Ciencia, Tecnología y Salud que hasta el momento no tenemos respuesta.

Nosotros estamos reiterando la solicitud de la atención de urgencia porque es necesario disponer de un asesor legal.

También estaría haciendo el pedido en cuanto adelanté un poco, hubo reuniones como es de Agricultura, hubo los talleres de presupuesto participativo a nivel de cada provincia, conversatorios, campañas, pero no hay una difusión adecuada y nosotros como gobierno regional sí deberíamos hacer una difusión adecuada, de repente decimos que cada gerente no tiene presupuesto pero en todo caso que se asigne un presupuesto porque sin una difusión adecuada no tendremos ninguna participación. Ahora último hubo un evento sobre lo que es el empadronamiento de agricultores, no hubo presencia porque no hay difusión, los agricultores no están de repente de un día a dos días no van estar ellos al tanto de la radio un día al otro día para poder participar, yo estaría solicitando por su intermedio señor Consejero Delegado que todos los eventos que se realicen que se haga una difusión adecuada con tiempo y me parece, yo presumo que sí no tienen un plan de trabajo no tienen tiempo para hacer una difusión porque si yo planifico más actividades yo tengo 3, 4 días de poder hacer una buena difusión, pero si yo planifico hoy día y mañana lo ejecuto no tengo un tiempo difusión; entonces, por lo tanto eso hay que insistir, yo creo



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



que los consejeros también han estado de repente partícipes de los eventos y que realmente no han tenido mucha publicidad.

Para terminar mi participación, realmente yo me siento muy indignada tal vez con el sector Educación, tal vez por su intermedio también hace un momento conversé con el Gerente de Desarrollo Social y él manifiesta de que el que debe solucionar los problemas es el Director de la DREI y realmente nosotros como gerencias de Desarrollo ¿qué tendríamos que ver?, no podríamos esperar ese aspecto; por ejemplo, hace un momento hemos escuchado el consejero Boris, él también ha constatado instituciones educativas es verdad, hay institución es educativas que hasta la fecha no han podido ser construidas ni su infraestructura ni atendidas con sus mesas, con sus carpetas y realmente están las mesas todas movidas, realmente estamos buscando una educación de calidad, ¿qué educación de calidad estaríamos dando cuando no estamos acondicionando como debería ser?, por ejemplo tenemos un colegio aquí en Los Aquijes, un director no tiene oficinista, no tiene secretaria, no tiene guardián, entonces, creo que en la sesión anterior pedí una reunión con todos los consejeros, el director de la DREI, el Gerente de Desarrollo y todos los directores de Ugeles para poder ver esta situación porque hay quejas de diferentes Ugeles pero sólo ubicados en una mesa de trabajo podríamos solucionar señor Consejero Delegado no hay otra forma, eso de estar pidiendo informes, documentos ya es algo burocrático y realmente es algo que no amerita de repente hacer tantas cosas, pedir informe al director; entonces, por lo tanto yo estaría reiterando ese pedido anterior que ya se haga la convocatoria el gerente de Salud y de todos los directores, el gerente de Desarrollo Social, el director de la DREI y todos los directores de las Ugeles para poder ver, no solamente el problema es la infraestructura también es el rendimiento académico y eso creo que es muy fuerte que este año ya tenemos el informe de Evaluación Censal de estudiantes y realmente en la región Ica ha bajado, habría que ver ¿por qué bajó?, ¿cuál es la estrategia de repente inadecuada de cada una de las Ugeles?, para mí es preocupante como maestra, realmente no encuentro la respuesta tantas cosas que hay y no hay ninguna solución; por lo tanto, yo pido a usted poder hacer el pedido reiterativo a través de documentos que se haga de repente de una forma obligatoria y sino que deje el cargo y pueda venir otra persona que gusta o amerita trabajar, entonces yo creo que queremos gente que trabaje y no gente que reste, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



consejera Nancy, con relación al asesor legal se aclaró que no era para el secretario sino para los 09 consejeros, ya hay un documento que les va alcanzar el señor secretario, ¿alguien más que quiere tomar la palabra?, Dra. Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Hemos escuchado a la consejera Nancy también al consejero Boris, con respecto al problema que existe con los proyectos educativos y también en Salud, yo también acudí a infraestructura para ver uno de estos problemas y muchos de estos proyecto ya incluso ya están desactivados, por lo que solicito que la Gerencia de Infraestructura puede hacer la revisión de los proyectos tanto educativos, los proyectos de educación, proyectos de salud a fin de que se puedan activar proyectos que han sido aprobados y que por el transcurrir del tiempo de acuerdo a un tiempo ya los proyectos quedan archivados se puedan reactivar este tipo de proyectos que son de mucha importancia.

Asimismo también solicito se nos informe sobre el monto recaudado en el Balneario de Huacachina luego de la culminación de la tercerización.

Otro de los problemas es que hemos recibido un informe con respecto a los análisis microbiológicos de la Laguna de Huacachina, solicito que la Gerencia de Recursos Naturales conjuntamente con la Dirección Regional de Salud, Salud Ambiental y la intervención de EMAPICA verifique que los desagües de los restaurantes no estén desembocando en la Laguna de Huacachina que la vienen contaminando.

Asimismo, solicito que se coloquen cámaras en el circuito de los exámenes de manejo para la obtención de las licencias para una mayor transparencia. Solicito un informe sobre el proyecto de afianzamiento hídrico de la cuenca del Río Grande de Santa Cruz Palpa debido a que el alcalde de Santa Cruz viene manifestando de que existe una serie de irregularidades en el estado situacional de este proyecto y me aúno a lo que mencionaba la consejera Nancy con respecto al art. 11° de nuestro reglamento que se contrate los servicios de un asesor.

Asimismo también solicito que Parcona amerita tener un hospital, en estos momentos se ha producido una serie de problemas con la población porque se pretende construir un centro de salud de nivel 1-4. La Dirección Regional de Salud ya emitió una Resolución Directoral la N° 382-2019 de fecha 15 de abril del 2019, donde proyectan un hospital de nivel 2E, yo solicito de que el Gobernador Regional interponga sus buenos oficios ante el Programa Nacional de Inversiones para que esto se haga una realidad.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



También solicito informe sobre el estado situacional de los límites de Chíncha y Cañete, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Leslie, algún consejero que quiera tomar la palabra consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: En primer lugar pido un informe de los contratos de los proveedores de los hospitales de nuestra región, Chíncha, Pisco, Ica, Nasca y Palpa; es necesario saber qué tipo de contrato se tiene con los proveedores quiénes son los proveedores para poder hacer un mejor trabajo de fiscalización. Como siguiente no sé, quiero que me ayuden por su intermedio Consejero Delegado al secretario que si nuestras funciones alcanzan poder fiscalizar también del tema de la Policía Nacional, hay un programa del Estado que se llama Barrio Seguro quisiera tener alguna información sobre sus alcances dado de que tan solo en esta semana en el sector donde hay un Barrio Seguro en mi distrito debería funcionar un programa de Barrio Seguro han asaltado el Centro de Salud de San Clemente con balacera incluida al delincuente lo han arrestado en el patio de mi casa, han violado a una niña que salía de su vivienda al mercadillo frente al Colegio Mariátegui la han secuestrado, la han violado, el día de ayer el pueblo de Santa Cruz en Paracas se ha levantado ante un violador también y son zonas donde existen el programa Barrio Seguro y no sé si alcanzara nuestra función de fiscalización para estos programas o de lo contrario pedir un informe saber cuáles son los avances que tiene la Policía Nacional y de qué vale de que exista el programa Barrio Seguro en algunas provincias si en verdad la cantidad de policías que dice que deberían de trabajar dentro de estas zonas que deberían ser un circuito de seguridad que los municipios inclusive dan inclusive hasta material e insumo para que puedan trabajar para cumplir con nuestra labor y la verdad la delincuencia se nos está escapando de la mano, hasta donde alcance nuestra función si me ayudan.

Y por consiguiente pido por su intermedio una moción de saludo por el Décimo Quinto Aniversario por el Día del Desplazado San Clementino del 24 de abril del año 2004 se (ininteligible) y con resolución de la Municipalidad de San Clemente la provincia del Gobierno Regional se formó la Asociación de Desplazados y este 24 están de aniversario y sus actividades lo van a realizar este domingo, quisiera que por favor por medio de usted sea haga una moción



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



de saludo para el Presidente Julio Auquí Espinoza por el décimo quinto aniversario del Día del Desplazado San Clementino que este domingo están haciendo actividad hago llegar la invitación a todos los consejeros que quieran participar de la misma hora 8.00 am; en la Plaza de Armas en el distrito San Clemente.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Puede repetir el día consejero?.

El Consejero CAMA: El día 24 abril del año 2004, está cumpliendo 15 años.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, correcto a través de secretaría hacer el documento. Consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado permítame hacer mi intervención en mérito a lo manifestado por nuestra colega consejera Dra. Leslie, efectivamente acá está generando un malestar en el distrito de Parcona un distrito que tengo mucho aprecio y mucho cariño desde muy joven por haber vivido en esa jurisdicción, toda vez que se pretende responsabilizar a la municipalidad de la construcción del Hospital 2E como ya ha sido considerado en retiro teniendo en cuenta que los hospitales es de competencia regional y nacional a través de los estudios preliminares la demanda arrojaba que se construya un hospital, es por eso la unidad formuladora es el gobierno regional, por lo tanto corresponde a este gobierno regional tomar todas las iniciativas y exigir la ejecución del expediente y la ejecución de la obra toda vez que esto también ya se había insertado con presupuesto de 34 millones a través del Programa Reconstrucción Con Cambios, por lo tanto el gobierno regional tiene que asumir su rol, iniciar todas las gestiones para que se concluya con este proyecto no solamente va ser una demanda para atender al distrito de Parcona, va ser el anillo de contención de los mismos establecimientos de la provincia toda vez que cuando existen efectos adversos casi siempre colapsa los servicios tanto del Hospital Santa María del Socorro y el Hospital Regional, por lo tanto, toda vez que la población de este sector sumados al de La Tinguiña, los Molinos, los Aquijes hace casi el 50% de la población de la provincia de Ica.



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



Por lo tanto, considero por su intermedio Consejero Delegado que se hagan las gestiones necesarias para que se continúe con esta gestión de la construcción del Hospital de Parcona, creo que ya existe un presupuesto y seguramente en la elaboración del expediente técnico se va poder incrementar su financiamiento pero se debe concluir y esto ya no es responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Parcona sino del Gobierno Regional de Ica, es un hospital y es competencia regional o competencia nacional, por lo tanto yo me aúno al pedido de la consejera Leslie y de una vez por todas es posible se convoque a una sesión extraordinaria para que el director regional tome conocimiento nosotros contamos con todos los documentos para poder de alguna manera facilitar para que ellos exijan que se continúe con esto, hay 34 millones no se puede perder teniendo en cuenta que si en este año no se hacen estas gestiones se va perder este presupuesto, de la misma forma también necesitamos impulsar la construcción del Hospital Materno del distrito de Tambo de Mora que cuenta con 29 millones en el programa Reconstrucción con Cambios, ya se han levantado las observaciones, efectivamente la gestión municipal anterior había plagado un perfil eso ya lo ha subsanado el señor alcalde, por lo tanto de alguna manera a nivel regional deberíamos coadyuvar para que se pueda atender esta necesidad y porque seguramente colegas consejeros también ha visitado el centro de salud al cual está prestando servicios están haciendo sus actividades de salud de manera informal usted visite consejero delegado yo lo invito y va ver en qué condiciones esos profesionales de la salud viene haciendo su trabajo y peor aún la población muchas veces corre el riesgo de sufrir alguna infección intrahospitalaria por las condiciones que vienen desarrollando estos hermanos; entonces, yo solicito una vez más señor Consejero Delegado por su intermedio se hagan estas gestiones para que estos dos hospitales tanto el Materno de Tambo de Mora y el Hospital Estratégico 2E de Parcona se continúe con su gestión, eso es todo Consejero Delegado, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, consejero Magallanes puede usted tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, compañeros sí efectivamente me aúno al pedido de la consejera Leslie, Parcona es un distrito muy importante vamos apoyar al distrito.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



Por otro lado señor Consejero Delegado, ya tenemos los 100 días no tenemos conocimiento de los funcionarios que han entrado funcionarios en enero y tengo conocimiento que han salido, han nombrado y nosotros estamos al margen.

Yo por ejemplo hoy día quiero hacer un pedido sobre el Hospital Socorro y no tengo conocimiento de quién es el director, si me pueden pasar su nombre, igualmente en otras áreas sucede lo mismo hemos tenido reunión con los funcionarios ¿cuál es su plan para el año?, ¿cómo empezamos a fiscalizar?, ya es tiempo ya pasamos los 100 días y queremos hacer nuestro trabajo.

Acá tengo un pedido por su intermedio señor Consejero Delegado al Director del Hospital Socorro, situación actual de los Calderos a Vapor del Hospital Socorro teniendo en cuenta que hasta la fecha sólo está en funcionamiento un caldero, que el caldero actual se solicita en forma irregular y que hasta la fecha no ha sido reparado y se encuentra abandonado inoperativo, ¿cuáles fueron los motivos para que se lleve un proceso de licitación totalmente irregular sin haber sido solicitado por el área usuaria?, tengo varios puntos que se los voy a pasar por escrito, el tema del director del hospital.

En qué situación se encuentra la adquisición de las nuevas cámaras hiperbáricas que fueron inhabilitadas para su funcionamiento el 06 de junio del 2016 según acta de inspección de la dirección de la Diresa, cámaras hiperbáricas adquiridas en forma irregular en la gestión del Dr. Héctor Montalvo Montoya, entonces por su intermedio hubo un período más un informe detallado de la oficina del PRETT del período enero 2019 a la fecha, expedientes resueltos por provincias recibidos tenemos conocimiento hay ciertas denuncias que hemos tomado conocimiento por eso quiero el informe detallado de la oficina del PRETT.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para agregar el pedido del consejero Magallanes, señor secretario para que tome nota al respecto sobre cuántos terrenos se han conseguido a la fecha, cuántos denegados queremos también tener conocimiento de que si los terrenos concedidos han pasado por el ALA y sendas autorizaciones de lo concedido para agricultura tienen autorización de pozos porque no tendría sentido de que yo solicite un terreno donde no voy a obtener un permiso para pozo es inconcebible que me destinen un terreno punto uno.



Punto dos, de haber agua sí tienen autorización del ALA para hacer pozo o el ANA en todo caso el ALA para la autorización del pozo es eso lo que quería indicar.

Algún otro consejero que quiera hacer pedidos.

VII. ORDEN DEL DÍA

Bueno, pasamos a la estación Orden del Día, señores consejeros vamos a desarrollar los puntos de la agenda señor Secretario de lectura el primer punto de agenda el primer punto de agenda.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 002-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, QUE DECLARA DE INTERÉS REGIONAL, LA LABOR DEL VOLUNTARIADO QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE LA REGIÓN ICA (OFICIO N° 005-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS).

El presente dictamen está relacionado a declarar de interés regional la labor del voluntariado que realiza los ciudadanos y las ciudadanas de la región Ica por el servicio social que brindan a la comunidad en forma altruista y solidaria, teniendo conocimiento que ya existe la Ordenanza Regional N° 009-2013-GORE-ICA/PR y que en esta actual lo que se trata es de agregar la conformación de la COREVOL más miembros como es el caso el Cuerpo General de Bomberos entre otros, vamos a darle la palabra a la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social, la Sra. Leslie Felices para que dé su respectivo sustento.

La Consejera FELICES: Con la venia del Consejero Delegado, colegas consejeros en cuanto al dictamen es sobre el Consejo Regional del Voluntariado, entendiendo que la acción voluntaria comprende actividades sin fines de lucro tales como equipo asistencial, sanitarias, de servicios sociales, cívicas, de capacitación, culturales, científicas, deportivas, de cooperación al desarrollo, defensa del medio ambiente, de saneamiento, de vivienda, urbanísticas y que esto fuera aprobado por Ley N° 28238 y modificada mediante Ley N° 29094 que se aprueba la Ley del Voluntariado cuyo objeto es reconocer, facilitar y promover la participación de la ciudadanía en los servicios voluntarios y señalar las condiciones jurídicas bajo las cuales tales actividades se realizan dentro del territorio nacional, esta labor social que se presta en forma altruista y solidaria.



Gobierno Regional Ica **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



Luego se emitió también el Decreto Supremo para aprobar el Reglamento y luego con otro Decreto Supremo del 2017 se modifica este reglamento.

En el año 2013, se aprueba mediante Ordenanza N° 009-2013 de fecha 01 de octubre y se crea el Consejo Regional del Voluntariado de la Región de Ica, como un órgano constructivo y funcional que tiene como finalidad concertar políticas de promoción y desarrollo del voluntariado en el ámbito de la región Ica, pero esta ordenanza que fue aprobado en el año 2013 tenía algunas limitaciones y aún no se habían considerado ahí en esta Ordenanza algunas organizaciones e instituciones que vienen realizando voluntariado como es en el caso de la Compañía de Bomberos y así otras instituciones, es por ello de que recogiendo este expediente donde se solicita ampliar y modificar la Resolución del Voluntariado derogando primeramente la Ordenanza N° 009-2013 se aprueba nuevamente a través de esta nueva Ordenanza que se está proponiendo cuyo dictamen se está dando a conocer la creación de la Comisión Regional del Voluntariado de la región denominada de forma abreviada COREVOL y donde estaría integrado por:

- El Gobernador Regional del GORE-ICA, o su representante, quién lo presidirá.
- El Gerente Regional de Desarrollo Social quien asumirá la Secretaría Técnica.
- El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Gerencia de Seguridad de Defensa Nacional y gestión de riesgo,
- El Director Regional de Educación.
- El Director Regional de Salud.
- El Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Departamento del Instituto Nacional de Estadística.
- La Dirección desconcentrada del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.
- Jefe de la oficina de la Defensoría de la Región Ica.
- Un representante del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Un Representante del Centro de Emergencia Mujer.
- Un representante por cada Universidad Pública y Privada.
- El Jefe de la Red Asistencial Es Salud Ica.
- Dos representantes del Grupo Impulsor del Voluntariado de la Región de Ica.
- El Presidente de la Cruz Roja Peruana- Filial Ica.
- Jefe de la Región Policial de Ica.
- Alcalde de la provincia de Ica.



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



- Alcalde de la provincia de Pisco.
- Alcalde de la provincia Chincha.
- Alcalde de la provincia Palpa.
- Alcalde de la provincia de Nasca

Ampliando con las organizaciones que realizan realmente voluntariado y en esta misma Ordenanza se fijan también cuáles son las funciones de esta Comisión Regional del Voluntariado y asimismo también incrementar el Registro Regional del Voluntariado de la Región Ica, pudiendo utilizar la denominación abreviada "REGVOL" que significa Registro del Voluntarios de organizaciones del voluntariado y también de que cada municipalidad, provincial y distrital de la Ica implemente mediante una Ordenanza Municipal los espacios del voluntariado y elabore asimismo también el registro en su ámbito jurisdiccional, el mismo que debe ser reportado anualmente al Gobierno Regional de Ica y encargar a este Consejo Regional que en un plazo de 90 días calendarios pueda formular el reglamento de esta presente Ordenanza y es ello lo que significa la aprobación de esta Ordenanza y que he dado a conocer cuáles son las consideraciones para su aprobación, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera opinar al respecto?, señor para que dé lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR, de interés regional la labor del voluntariado que realizan los ciudadanos y las ciudadanas de la Región Ica, por el Servicio Social que brindan a la comunidad en forma altruista y solidaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la creación del Consejo Regional del voluntariado de la Región Ica cuya denominación abreviada es COREVOL encargada de apoyar y coadyuvar que prestan servicio del voluntariado en coordinación con los gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y universidades involucradas con el objetivo de poner su participación en el desarrollo de la región prioritariamente de los grupos vulnerados.



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



ARTÍCULO TERCERO: Del Consejo Regional del voluntariado de la región Ica, está conformado por los siguientes representantes:

- El Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ica, quién lo presidirá.
- Gerente Regional de la Gerencia de Desarrollo Social quien asumirá la Secretaría Técnica.
- Gerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Medio Ambiente.
- Gerente de la Gerencia de Seguridad Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres.
- Director de la Dirección Regional de Educación de Ica.
- Director de la Dirección Regional de Salud.
- Director de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Director del Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Director de la Dirección Desconcentrada de lea - INDECI Ica.
- Jefe de la Oficina de la Defensoría de la Región lea - de la Defensoría del Pueblo de Ica
- Jefe del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú - Ica.
- Un Representante del Centro de Emergencia Mujer.
- Un representante por cada Universidad Pública y Privada.
- Un representante de Es Salud Ica.
- Dos representantes del Grupo Impulsor del Voluntariado de la región de Ica.
- El Presidente de la Cruz Roja Peruana- Filial Ica.
- Jefe de la Región Policial de Ica.
- Alcalde de la provincia de Ica.
- Alcalde de la provincia de Pisco.
- Alcalde de la provincia Chíncha.
- Alcalde de la provincia Palpa.
- Alcalde de la provincia de Nasca.

ARTÍCULO CUARTO.- DETERMINAR las funciones del Consejo Regional del voluntariado de la Región Ica, son las siguientes:

- a. Formular, aprobar políticas y planes regionales para la promoción, reconocimiento de la labor del voluntariado en el ámbito regional, articulados al Plan Regional de Desarrollo Concertado.
- b. Coordinar con los gobiernos locales, así como con las instituciones públicas y privadas, para promover el voluntariado para en el desarrollo de la comunidad.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



- c. Implementar y administrar el Registro Regional del Voluntariado actualizado de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que realizan el servicio del voluntariado.
- d. Brindar información y asesoramiento a organizaciones, personas jurídicas o pastorales sobre aspectos generales del voluntariado y de la inscripción en el registro.
- e. Realizar acciones de información, asesoramiento y capacitación a las y los voluntarios/as.
- f. Promover y apoyar campañas de difusión, reconocimiento de valores y prácticas de voluntariado.

ARTÍCULO QUINTO.- CREAR E INSTITUCIONALIZAR el Programa Regional del Voluntariado del Gobierno Regional de Ica, el mismo que estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, con la finalidad de dinamizar e incrementar la participación efectiva de los y las jóvenes en forma solidaria, fraterna y comprometida con el desarrollo de la Región Ica.

ARTÍCULO SEXTO.- APROBAR, que el color que identificará al voluntariado del Gobierno Regional de Ica es el color "Verde Fosforescente" con letras plomas reflectivas, el mismo que se utilizará en los polos que usen los voluntarios.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- CRÉASE e impleméntese, el Registro Regional de Voluntariado de la Región Ica, pudiendo utilizar la denominación abreviada siguiente: "REGVOL Ica", el mismo que debe ser incorporado el Texto Único de Procedimiento Administrativo del Gobierno Regional de Ica, que estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, donde las personas naturales, jurídicas, organizaciones de voluntariado con o sin fines de lucro, públicas o privadas que desarrollen actividades de voluntariado sean registradas y reconocidas como tales.

ARTÍCULO OCTAVO.- DISPÓNGASE, que cada municipalidad provincial y distrital de la Región Ica, implemente mediante Ordenanza Municipal los espacios de voluntariado y elabore un Registro del mismo en su ámbito jurisdiccional, dicho registro deberá ser reportado anualmente al Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR al Consejo Regional del Voluntariado de la Región, la formulación del Reglamento de la presente Ordenanza Regional, en un plazo de (90) días calendarios a partir de su promulgación.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



ARTÍCULO DÉCIMO.- DERÓGUESE la Ordenanza Regional N° 0009-2013-GORE-ICA de fecha 01 de octubre de 2013 y toda norma que se oponga a lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, y a la Secretaría General del Consejo Regional, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano", y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica (www.regionica.gob.pe). Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Secretario habido un error en el artículo tercero donde dice Presidente Regional debe ser Gobernador Regional por favor.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero sí tenía toda la razón con cargo a corregir la denominación Presidente por Gobernador Regional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que se sirva dar lectura al punto 02 de la Agenda Orden del Día.



2. DICTAMEN N° 003-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, QUE CONSTITUYE LA COORDINADORA REGIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD DE ICA (COREMUSA) COMO MECANISMO DE COORDINACIÓN DE LA REGIÓN ICA (OFICIO N° 006-2019-GORE-ICA/CRI-CDEIS).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, este dictamen se refiere a la constitución y la Coordinación Regional Multisectorial de Salud de Ica COREMUSA - ICA, como mecanismo de coordinación en la Región Ica, bajo los lineamientos del COREMUSA para la Cooperación Internacional Bilateral y Multilateral, Sociedad Civil y Organizaciones de personas directamente afectadas por el VIH/SIDA y TBC, esta coordinadora ya había sido constituida con Resolución Ejecutiva Regional N° 565-2006-GORE-ICA/PR, sin embargo para efectos de darle mayor alcance a esta coordinadora se está dando la Ordenanza Regional por tener fuerza ley, vamos a darle la palabra a la presidenta de la comisión de Desarrollo e Inclusión Social, Sra. Leslie Felices para su respectivo sustento.

La Consejera FELICES: Sí señor Consejero Delegado, efectivamente en el informe que di señalaba que en el mes de marzo acudí al Segundo Diálogo Nacional de CONAMUSA, justamente con el fondo global que era justamente para ver este tema que es de mucha importancia porque ellos sí bien es cierto tienen una intervención después de un período de tiempo ellos ya se retiran para irse a otros países, es ahí donde viene el problema en el caso de que nuestra región solamente contaba con una resolución con la cual reconoció a un equipo para que trabaje todo lo que le corresponde a la COREMUSA que es la Coordinadora Regional Multisectorial de Salud que implica a todo lo que es las personas afectadas tanto por el VIH-SIDA y por Tuberculosis y esto es en base justamente al Decreto Supremo N° 007-2004 establece la constitución de la Coordinadora Nacional Multisectorial de Salud la CONAMUSA como un mecanismo de coordinación en el país para en lo que se refiere los contratos de donaciones de programas suscritos con el fondo global para la lucha contra el VIH-SIDA, la Tuberculosis y también la Malaria y participando con las diferentes entidades públicas, las organizaciones No Gubernamentales, las organizaciones religiosas y los representantes de la Cooperación Internacional y también tanto del sector privado con la finalidad que se constituya todo un órgano de consulta y preparación de propuestas para combatir el VIH-SIDA, la



Tuberculosis en este caso la Malaria. Luego con una Resolución Ministerial en el 2005 se aprueba el reglamento de funcionamiento y es en base a este marco que con una Resolución Ejecutiva N° 565-2006-GORE-ICA/PR se reconoce este espacio de la Coordinadora Regional Multisectorial de Salud COREMUSA pero vemos de que en estos últimos años sí bien es cierto ha tenido un papel muy activo en el caso de la prevención y el tratamiento de VIH-SIDA la Tuberculosis en estos últimos 04 años como no había un documento imperativo como lo que es una Ordenanza prácticamente no se ha hecho absolutamente nada y estamos viendo en caso de la Tuberculosis se ha ido incrementando de un paso de VIH-SIDA estamos en el cuarto lugar a nivel nacional, es por ello que es necesario de que se apruebe una Ordenanza para que tenga el peso que corresponde y que a nivel de toda la región se pueda trabajar a través de esta coordinadora donde también parte de esta Coordinadora Regional que conforma las instituciones también la conforma la sociedad civil y los afectados y de esta manera se pueda trabajar de manera conjunta y coordinada lo que es la prevención y el tratamiento de VIH-SIDA y la Tuberculosis, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún consejero que quiera opinar al respecto, se le exhorta al señor secretario para que esté atento a la reunión señor secretario, dé lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR, la Coordinadora Regional Multisectorial de Salud de Ica (COREMUSA - ICA), como mecanismo de coordinación de la Región Ica, bajo los lineamientos del CONAMUSA, para la cooperación internacional bilateral y multilateral, sociedad civil y organizaciones de personas directamente afectadas por el VIH/SIDA y Tuberculosis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La COREMUSA - ICA, se constituye como un órgano articulador, de consulta, preparación y presentación de propuestas de la región al Consejo Regional de Salud, fuentes cooperantes, fondo global y otros, para la lucha contra el VIH/SIDA y Tuberculosis para el fortalecimiento de las intervenciones de las políticas públicas y acciones de vigilancia para la



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



promoción, prevención y control de estos daños en la Región Ica, bajo la rectoría técnica de la Dirección Regional de Salud.

ARTÍCULO TERCERO.- La COREMUSA-ICA, estará compuesta por:

- Gobierno Regional de Ica, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social
- Dirección Regional de Salud (Secretaría Técnica)
- Dirección Regional de Educación
- Municipalidad provincial de Ica
- Hospital Regional de Ica
- Red de Salud de Ica
- Dos representantes de ESSALUD Ica, que trabajan en el componente VIH/SIDA y TB.
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
- Un representante del Ministerio Público.
- Un representante del Ministerio del Interior - INPE
- Un representante de la Sanidad de las Fuerzas Policiales
- Dos representantes de los colegios profesionales: Médico, enfermeras, obstetras.
- Dos representantes de las universidades públicas y privadas: Facultad de Medicina Humana.
- Defensoría del Pueblo.
- Un representante de la ONG que trabajan en el componente TB
- Un representante de la ONG que trabajan en el componente VIH/SIDA
- Un representante de las organizaciones de personas afectadas con TB
- Un representante de las organizaciones de personas afectadas con VIH/SIDA
- Dos representantes de la comunidad LGTBI
- Un representante de la Cruz Roja Filial Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social la elaboración del **Reglamento de COREMUSA - ICA**, en coordinación con los integrantes de COREMUSA ICA, en el plazo de sesenta (60) días, debiendo presentar ante el Pleno del Consejo Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia General, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, para que en coordinación con las demás entidades públicas, implementen la ejecución de la presente Ordenanza.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



ARTÍCULO SEXTO.- DIFUNDIR la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", y en portal electrónico de la institución en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS

GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Alguna observación por parte de algún consejero, vamos a proceder a la votación del proyecto de Ordenanza en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional GORE-ICA los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que sirva dar lectura el tercer punto de agenda de Orden del Día.

3. DICTAMEN N° 001-2019-GORE-ICA/CRI-CALYR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y REGLAMENTO, QUE DISPONE QUE LAS LIQUIDACIONES PARA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA BONIFICACIÓN DIFERENCIAL POR DESEMPEÑO DEL CARGO DEL 30% Y 35% AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y DENTRO DE LOS ALCANCES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 DEBE OTORGARSE EN BASE A LA REMUNERACIÓN TOTAL.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros este dictamen dispone que las liquidaciones para el reconocimiento y pago de bonificación diferencial por desempeño del cargo el 30% y 35% al personal administrativo del sector Educación, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, deben otorgarse en base a la remuneración total; de aprobarse esta Ordenanza va a significar que los miles de trabajadores



Gobierno Regional Ica **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



administrativos del sector Educación de la región Ica, no tengan que recurrir al Poder Judicial para que se le reconozca sus derechos que por norma le corresponde; tal conforme es así que está establecido que las múltiples sentencias emitidas por el Poder Judicial, sentencia del Tribunal Constitucional y sentencia de la Corte Suprema República, consejero Boris para que se sirva sustentar el mencionado dictamen puede usted tomar la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente permítame hablar en el término más cristiano toda vez que tiene carácter jurídico las interpretaciones; sin embargo habría que resaltar durante los años 90 se ha tratado muchas veces hacer una interpretación incorrecta del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la carrera administrativa y de Remuneraciones del sector público y su reglamento el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en muchos casos con documentos de menor jerarquía con oficios circulares se ha tratado de hacer una interpretación incorrecta de los alcances de los derechos que les asisten a todos los trabajadores administrativos del sector público, en este caso específico ya pese a que el ministerio de Educación lo había precisado a través de una Resolución Ministerial N° 1445-90-ED algunos funcionarios seguían y continuaban con esa incorrecta aplicación de la norma. Ya los servidores públicos a través de sus organizaciones gremiales después 2004 cuando se hace el proceso de descentralización, ya los gobiernos regionales adquieren su autonomía tanto administrativa como presupuestal han ido resolviendo estos casos en virtud de que esto demandaba no solamente hacer un gasto innecesario de horas hombre en los gobiernos regionales porque como el día de ayer hemos hecho una información del Procurador Público Regional hay 1400 casos de demandas contenciosa administrativa tanto en el sector básicamente Educación y Salud, a sabiendas que ya hay precedentes constitucionales como jurisdiccionales que les ha dado la razón a los servidores públicos en este caso específico en Educación pese eso todavía jamás se quiso abordar este problema en la región Ica, creo que esta solicitud que nos han hecho estos servidores públicos a quien va de luego mi solidaridad de clase a los servidores administrativos del sector Educación, no se les ha atendido, creo que existe un aforismo jurídico donde existe una misma razón, existe un mismo derecho; entonces sí el Gobierno Regional de Ayacucho, el Gobierno Regional de Puno, el Gobierno Regional de Huánuco ya los ha reconocido por qué no reconocerlo, porque a igual función igual remuneración, es eso lo que hoy día vamos a tratar de alguna manera devolverle a estos trabajadores con



Gobierno Regional Ica CONSEJO REGIONAL DE ICA



mucha justicia quienes han a veces demandado del poco recurso con que ellos perciben mensualmente han tenido que gastar innecesariamente en procesos judiciales que en muchos casos demoran 2, 3, 4 años y eso creo yo que en un acto de justicia señor Consejero Delegado vamos a poder de alguna manera devolverme la tranquilidad a estos compañeros del sector Educación que son padres de familia y que innecesariamente han estado perdiendo su tiempo en estos procesos judiciales, no sólo va a beneficiar a ellos sino de alguna manera vamos a poder nosotros de poderle disminuir la carga procesal a la Procuraduría Pública, creo que 1400 procesos de alguna manera que estos documentos seguramente vamos a tener que allanarlo y vamos a tener que conciliar para que estos trabajadores ahora que tiene trabajo posterior Consejero Delegado debemos de asumir el compromiso que al igual que como en otras gestiones se hicieron ante esta deuda interna que tiene el Estado con todos los servidores públicos se cree un fondo fideicomiso para poder de alguna manera a través de la Ley de presupuesto se hagan un presupuesto para todo el pago de esta bonificación diferencial y otras deudas internas que tiene con los servidores públicos, solo así porque si se va poder de alguna manera asumir esta demanda con el presupuesto del pliego creo que va ver imposible, por eso que nosotros también estamos en un acápite poniendo que se haga dentro de las previsiones que establece la ley de presupuesto pero más allá deberíamos ir a comprometernos señor Consejero Delegado a que se saque una ley, solo con esta ley vamos a poder generar un fideicomiso para poder cumplir con esta deuda interna que tiene el Estado de todos los servidores públicos por una demanda de diversos beneficios sociales que han sido conculcada por muchos años; entonces yo creo que y con esto quiero pedir a todos los consejeros el respaldo porque con esto se está haciendo un acto de justicia y con esto también vamos a poder de alguna manera poderle dar más importancia a los procesos que si demandan de tiempo para los procuradores que pudieran de alguna manera avocarse más a las obras judicializadas, emblemáticas de algunos procesos que se encuentran en arbitraje por diversos motivos en la ejecución contractual; entonces está ahí nuestra exposición de motivos está nuestro dictamen, esperamos contar con todo el apoyo de los consejeros para su aprobación y seguramente su propia promulgación, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, ¿algún consejero que quiera hacer el uso de la palabra al respecto?, consejero Cleto.



Gobierno Regional Ica **CONSEJO REGIONAL DE ICA**



El Consejero ROJAS: Consejero Delegado, consejeros compañeros, señor Boris, efectivamente soy testigo de los maestros después de 2 a más años de lucha legal han podido de alguna forma lograr el objetivo de que se les cancele, se les haga la liquidación correspondiente pero solamente hasta el momento está en el documento nada más, el caso que no se les ha pagado, yo estoy de acuerdo plenamente con el dictamen de la comisión, es más nosotros por intermedio del Consejo Regional debemos de exigir o ver la forma de exigir al gobierno para que en la brevedad se cumpla con esos pagos, primero porque ese pago realmente les correspondía en su debido momento a los maestros que no se nos pagó por los muchos años que hemos estado laborando porque yo también soy un docente que la ley nos facultaba algunos derechos pero el gobierno no nos pagaba, yo saludo el informe y espero que este Consejo también tenga un pronunciamiento acerca de que se cumpla el pago correspondiente a la brevedad posible porque hay cientos y miles de maestros a nivel nacional y sobre todo en nuestra región están esperando su pago, tienen su resolución ganado pero no se les está pagando, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún consejero que quiera tomar el uso de la palabra, consejera Nancy.

La Consejera QUILLÉN: Mis saludos a todos, sí realmente esto es un problema social, la deuda social que todos los maestros y también personal administrativo esta vez estamos haciendo un análisis de la Ordenanza del personal administrativo, próximamente también estaremos haciendo el análisis de la Ordenanza a nivel de docentes el porcentaje del 30% de preparación de clase, realmente esto amerita señor Consejero Delegado por su intermedio, tal vez se pueda solicitar al ministerio de Economía y Finanzas el incremento de presupuesto para el gobierno regional para poder ya salir de esta deuda social como lo hacen en otras regiones Arequipa por ejemplo casi no tiene deudas sociales a nivel de maestros, pero sin embargo Ica todavía se prioriza de acuerdo sería importante que sea la priorización de acuerdos a las normas, sino de repente de acuerdos a otros criterios personales que cada uno de los funcionarios lo asume, eso realmente incomoda a cada maestro, cada personal que realmente hasta el momento no le han pagado, entonces eso yo pido que se haga, de repente se solicite el incremento de presupuesto al ministerio de Economía y Finanzas para poder nosotros ya de repente en la mayoría pagar todas las deudas sociales que tenemos a nivel de toda la región, gracias.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Algún consejero que quiera tomar la palabra, consejero Magallanes puede tomar la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, solamente para precisar lo que vamos aprobar es para el tema es para la gente administrativa nada más, correcto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bien, no habido otro opinión señor secretario sírvase dar lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Ordenanza.

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER a las instancias correspondientes que, las liquidaciones para reconocimiento y Pago de Bonificación Diferencial por Desempeño de Cargo del 30% y 35% a favor del personal administrativo del Sector Educación, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, debe otorgarse en base a la remuneración total, según corresponda; las mismas que están supeditadas a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto de cada año fiscal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° y 27° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28441, conforme a los fundamentos precedentemente expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, que la Dirección Regional de Educación de Ica y las Unidades de Gestión Educativas Locales del ámbito de la Región Ica, puedan emitir a petición de parte de los actos administrativos que contenga la liquidación de los devengados de la bonificación diferencial dispuesto por el literal a) y b) del artículo 53° del Decreto Legislativo N° 276 de acuerdo a la remuneración total.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, que la Dirección Regional de Educación de Ica y las Unidades de Gestión Educativas Locales del ámbito de la Región Ica, puedan considerar en las planillas únicas de remuneraciones, el pago de la remuneración continua de la bonificación diferencial dispuesto por el literal a) y b) del artículo 53° del Decreto Legislativo N° 276 de acuerdo a la remuneración total.



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



ARTÍCULO CUARTO.- RECOMENDAR, al Ejecutivo del Gobierno Regional de Ica, pueda coordinar con la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Ica, para que previa evaluación de cada caso, intervenga de acuerdo a Ley y sus funciones, en las controversias judiciales surgidas en torno al pago de la bonificación diferencial por desempeño del cargo del 30% y 35% al personal administrativo del Sector Educación Sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Ica, y a la Secretaría General del Consejo Regional de Ica, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario "El Peruano" y en el portal electrónico del Gobierno Regional de Ica previa la formalidad de ley.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Conforme, a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Ordenanza en los términos leídos por el señor secretario de Consejo Regional. Señores consejeros quienes estén de acuerdo, sírvase levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Antes de concluir vamos a dar lectura señor secretario que ha sido ingresado hoy.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Oficio N° 066-2019-GORE-ICA/GGR. Asunto: Designación de 02 representantes para la GITD 2019-2021; dirigido al Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, Consejero Delegado; remitido por el CPC. Carlos G. Avalos Castillo, Gerente General Regional (Se dio lectura al documento).



Gobierno Regional Ica

CONSEJO REGIONAL DE ICA



EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno los que quieren participar, necesitamos 02 miembros del Consejo, la consejera Nancy.

La Consejera FELICES: Propongo al consejero Magallanes, de Transportes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Magallanes muy bien gracias un aplauso.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluida la sesión ordinaria del día de hoy, muchas gracias señores consejeros, señores asistentes muy amables por su atención.

Siendo las dieciocho horas y veintidos minutos, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.